

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

15482 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2007, de la Secretaría de Industria y Empresa del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad con los requisitos reglamentarios e inscripción en el registro del producto fabricado por Cartonajes Font, S. A.: embalaje combinado, de cartón, código 4G, modelo «Model 1 (245 x 245 x 435)», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes Font, S. A., con domicilio social en Ctra. Sant Sadurni, s/n, municipio de Torrelavit, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes Font, S. A., en su instalación industrial ubicada en Torrelavit: Embalaje combinado, de cartón, Código 4G, modelo «Model 1 (245 x 245 x 435)», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT, mediante certificado con clave VC.BB.33086221/07, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R. D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 22-03-2006), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1551 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: «Model 1 (245 x 245 x 435)».

Características y productos autorizados a transportar:

Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el R. D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 13/06/2009 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 13 de junio de 2007.—El Secretario de Industria y Empresa, P. D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: Cartonajes Font, S. A., crta. Sant Sadurni, s/n, 08775 Torrelavit (Barcelona).

Representante legal: No aplica.

Nombre EIC y núm. Informe: ICICT, S. A., VC.BB.33086221/07.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1551-11
IMDG/OACI	02-H-1551

Características del envase:

Características del embalaje ensayado.

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado.

Código de embalaje: 4G.

Modelo: «Modelo 1 (245 x 245 x 435)».

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.

Peso de la caja vacía: 707 g.

Dimensiones exteriores: 245 x 245 x 435 mm.

Gramaje total del cartón: 1039 g/m².

Composición del cartón: K 230 / SQ 140 / K 180 / SQ 140 / K 230.

Absorción de agua (Coob): 112,7 g/m².

Separadores: No.

Envases interiores:

1 envase cilíndrico de aluminio (bidón), con tapón de plástico roscado. Los envases tienen la marca UN de homologación, con los parámetros siguientes:

1B1 / Z 1.2 / 250 / 06 / FBUT202122 / TOU

Peso envase vacío (+ cierre): 752 + 26 = 778 g.

Capacidad a rebose: 12,885 L.

Capacitat al 98 %: 12,627 L.

Dimensiones:

Diámetro: 220 mm

Altura: 412 mm (sin tapa); 418 mm (con tapa)

Tipo de cierre: Tapón de plástico cerrado a rosca con precinto y disco de aluminio interior.

Diámetro boca: 52,22 mm (exterior); 45,68 mm (interior)

Membrana estanqueidad: El envase incorpora una membrana de seguridad extraíble de plástico, de 5 g de peso.

Marca de fábrica o denominación comercial: 066/00.

Tipos de envase/embalaje: Embalaje combinado 4 G.

Grupo Embalaje: II (Y).

Modelo del envase/ embalaje: N.º 1 (245 x 245 x 435).

Volumen: 0,02611 m³.

Peso bruto: 17 Kg.

Dimensiones: 245 x 245 x 435 mm.

Densidad de las materias a transportar: No consta.

Marcado: UN 4G/ Y17/S*/E/*/*/*

* Data de fabricación (mes y año).

** Anagrama del fabricante.

*** Número de contraseña.

MATERIAS A TRANSPORTAR:

ADR/RID/IMDG

Las materias de las clases 3, 5.1, 5.2, 6.1, 8 y 9 enumeradas en la tabla de mercancías peligrosas de las distintas reglamentaciones ADR/RID/IMDG vigentes que obedezcan a la instrucción de embalaje P001.

IATA/OACI

Las materias peligrosas de las clases siguientes:

CLASE 3

Las mercancías peligrosas que cumplan con la instrucción: 307, 309, 308 sólo los números de ONU 1184.

CLASE 6.1

Las mercancías peligrosas que cumplan con la instrucción: 618, 619, 612 sólo los números de ONU 1593, 1710, 1897, 2831, 616 sólo los números de ONU 2730.

CLASE 8

Las mercancías peligrosas que cumplan con la instrucción: 823.

CLASE 9

Las mercancías peligrosas que cumplan con la instrucción: 907, 911.